

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 605

IV Legislatura

## Comisión de Educación y Cultura

### Presidencia

**Ilmo. Sr. D. Esteban Parro del Prado**

**Celebrada el lunes 13 de abril de 1998**

#### *Orden del día:*

*1.- Pregunta para contestación oral en Comisión del Ilmo. Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actividades de creación y adecuación de centros de interpretación y promoción de actividades asociadas que tiene previsto realizar durante 1998 en la Comunidad de Madrid, acordando la Mesa admitirlo a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Cultura, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Consejo de Gobierno.*

*PCOC 6/98 R. 196 (IV)*

*2.- Comparecencia del Sr. Cornejo, Presidente de la Asociación de empresarios de Teatro, a iniciativa dle Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar sobre la problemática actual del teatro en nuestra Comunidad, desde la perspectiva empresarial.*

*C. 115/98 R. 1489 (IV)*

*3.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Comisario Español en la Exposición Universal de Lisboa, para la promoción de la Comunidad de Madrid en Lisboa.*

*C. 217/98 R. 2220 (IV)*

*4.- Ruegos y Preguntas.*

### SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

pág. 16443

-Posposición del tercer punto del Orden del Día.

pág. 16443

**Pregunta para contestación oral en Comisión del Ilmo. Sr. Chazarra Montiel, del Grupo**

**Parlamentario Socialista, al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actividades de creación y adecuación de centros de interpretación y promoción de actividades asociadas que tiene previsto realizar durante 1998 en la Comunidad de Madrid, acordando la Mesa admitirlo a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Cultura, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Consejo de Gobierno. PCOC 6/98 R. 196 (IV)**

pág. 16443

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, exponiendo la pregunta.

pág. 16443

-Interviene la Sra. Gerente del Centro de Estudios y Actividades Culturales, respondiendo la pregunta.

pág. 16443-16444

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Gerente, ampliando la información.

pág. 16444-16445

**Comparecencia del Sr. Cornejo, Presidente de la Asociación de empresarios de Teatro, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar sobre la problemática actual del teatro en nuestra Comunidad, desde la perspectiva**

**empresarial. C. 115/98 R. 1489 (IV)**

pág. 16445

-Exposición del Sr. Presidente de la Asociación de Productores de Espectáculos teatrales.

pág. 16445-16448

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Cifuentes Cuencas.

pág. 16448-16454

-Interviene el Sr. Presidente de la Asociación Española de Productores de Espectáculos Teatrales.

pág. 16454-16456

-Interviene, en turno de preguntas y aclaraciones, la Sra. Cifuentes Cuencas.

pág. 16456

**Ruegos y Preguntas.**

pág. 16456

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel haciendo un ruego sobre la próxima visita al Museo Arqueológico Regional, a la Casa Hipolitus y al yacimiento Complutum..

pág. 16456

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 6 minutos.

pág. 16456

---

*(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Cultura prevista para el día 13 de abril con una cuestión preliminar, que es la solicitud, por parte del Grupo Popular, que es el Grupo proponente, de posposición para una próxima sesión de la Comisión de la Comparecencia 217/98, por motivo del fallecimiento y entierro del marido de la Diputada de esta Comisión, doña Blanca de la Cierva; el entierro es a las trece horas, y el Grupo Popular propone posponer el tercer punto del Orden del Día para una próxima sesión. ¿Acepta la Comisión esta posposición? *(Asentimiento.)* Muchas gracias, Señorías.

Pasamos a tratar, por tanto, el primer punto del Orden del Día de la sesión.

**Pregunta para contestación oral en Comisión, del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre actividades de creación y adecuación de centros de interpretación y promoción de actividades asociadas que tiene previsto realizar durante 1998 en la Comunidad de Madrid, acordando la Mesa admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Cultura, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Consejo de Gobierno. PCOC 6/98 R. 196 (IV)**

Para contestar a la pregunta, por delegación del señor Consejero, se encuentra con nosotros doña Rosa Basante. Tiene la palabra el señor Chazarra para la sustanciación de la pregunta.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de formular la pregunta, en nombre propio y en el del Grupo Parlamentario Socialista quiero trasladar nuestro más sentido pésame a la Diputada doña Blanca de la Cierva por el fallecimiento de su familiar.

La pregunta es qué actividades de creación y adecuación de centros de interpretación y promoción de actividades asociadas tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid durante 1998.

Aprovecho este momento para formular en dos minutos cuál es la razón o fundamentación que nos ha llevado a plantear esta pregunta, y es que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que se debe facilitar a todos los colectivos, pero muy especialmente a los colectivos escolares y grupos, la visita a aquellos centros de interés cultural, bien sea a

yacimientos arqueológicos, bien sea a museos o cualquier otra. Entendemos, por tanto, que sería enormemente positivo que existieran estos centros de interpretación; que facilitaran las visitas que permitieran hacerse una composición de lugar de lo que se va a visitar, tanto en los museos de titularidad de la Comunidad de Madrid, es decir: el Museo Picasso, de Buitrago; el Museo Taurino, el Museo natal Casa Cervantes, y el Museo Arqueológico, cuando abra sus puertas, como en la red de exposición Itiner, y en cuantas actividades se organicen.

Asimismo, y por los mismos motivos, entendemos que en cada exposición y en cada visita a un lugar de interés histórico, artístico o cultural, debe existir, al menos, la posibilidad de llevar a cabo actividades asociadas para que la visita tenga un contenido pedagógico, y facilitar así el conocimiento del patrimonio histórico y cultural de la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para contestar, tiene la palabra la señora Basante.

La Sra. **GERENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES** (Basante Pol): Buenos días, Señorías. Gracias, señor Presidente. Voy a contestar a la pregunta formulada por el señor Chazarra. Evidentemente, aunque ha hecho una aclaración, estoy de acuerdo en facilitar esa visita a los museos; no es de mi competencia, como sabe S.S., pero, en cualquier caso -permítame el juego de palabras-, para interpretar adecuadamente la palabra "interpretación" deberíamos considerar las dos acepciones básicas de la misma, que son la clave y guía para el entendimiento de las actividades que desde el Centro de Estudios y Actividades Culturales de la Consejería de Educación y Cultura son programadas: por una parte, interpretación, en cuanto a representación de una manifestación escénica, y, por otra, en cuanto pauta hermenéutica para la comprensión de la información que hacemos llegar al ciudadano, ya sea a través de diversos programas culturales realizados, ya a través de los esfuerzos divulgativos publicitarios con los que intentamos que sean conocidos por nuestros destinatarios, y en este sentido creo que he interpretado la pregunta del señor Diputado.

En el primer sentido, nos referimos a centros de interpretación como aquéllos donde tienen lugar las actividades de formación y reciclaje para la adecuada preparación de los profesionales de las artes escénicas. En cumplimiento de un compromiso de la Comunidad de Madrid con los representantes de este sector, el

Centro de Estudios y Actividades Culturales prosigue con la línea de ayudas iniciada en años anteriores, tendente a subvencionar las actividades de formación llevadas a cabo, esencialmente, en los ámbitos del teatro y la danza, para contribuir a la mejora del nivel interpretativo de actores y bailarines. Con este fin, ha sido prevista una convocatoria de ayudas, por importe de 18 millones de pesetas, para la realización de programas formativos en relación con el teatro y la danza.

En cuanto a la acepción hermenéutica, intentamos que en las diversas actividades programas, especialmente en lo referente a nuestras exposiciones, los destinatarios finales de las mismas dispongan de instrumentos adecuados, y actividades asociadas complementarias para la comprensión de aquello que se ofrece a su contemplación: paneles informativos, videos explicativos de la muestra exposición, documentación de apoyo, etcétera, con los que contribuir al enriquecimiento de la formación del visitante y a facilitar ésta, potenciando, tanto el aspecto lúdico como el pedagógico de la muestra. La red Itiner de exposiciones de la Comunidad de Madrid cuenta desde su creación con este tipo de actividades y materiales culturales y pedagógicos, con los que optimizar la divulgación cultural que se persigue con cada exposición programada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Basante. Tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, en primer lugar, a doña Rosa Basante la comparecencia y las explicaciones que ha dado. Obviamente, el término "interpretación", al ser polisémico, permitía esa doble acepción de "interpretación" como hermenéutica del patrimonio histórico y cultural -que de hecho era la intención con la que fue formulada la pregunta- e interpretación en las artes escénicas. Una vez aclarado el sentido con el que se formuló la pregunta, y, fundamentalmente, para de que figure en el Diario de Sesiones, quiero señalar que en esa red de parques arqueológicos que se aprobó en esta misma Comisión en una proposición no de ley, cuando se reconstruya y se prepare para su adecuada visita la villa romana ubicada en Valdetorres del Jarama, por poner un ejemplo, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que existiera un centro de interpretación y un centro de actividades asociadas para favorecer esa visita, así como que se profundizara y se incentivara el que ya existe en la escuela-taller "Complutum" y en algunos otros centros. En cuanto a la segunda acepción: la formación en las artes escénicas, SS.SS.

saben perfectamente que es una de nuestras preocupaciones esenciales, y así lo manifestamos cada vez que somos convocados a las distintas comisiones del Consejo Regional de Cultura.

Entendemos que la calidad del conjunto de las programaciones que se puedan realizar en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid pasa por la atención -y pasa no de forma episódica, sino de forma básica- que se destine a la formación en artes escénicas, no sólo al teatro y a la danza, sino al conjunto de las artes escénicas y también -y ésta es una petición que voy a formular expresamente- por una mayor atención a la formación de gestores culturales.

Creemos que debe existir un mayor apoyo, debe existir un mayor respaldo institucional a la formación de gestores culturales. Nosotros así lo hemos hecho reiteradamente; valoramos los esfuerzos que se realizan, y recibimos, como es lógico, con satisfacción, esa orden de 18 millones que nos ha anunciado la señora Basante, y, como tampoco podía ser menos, consideramos que es insuficiente, porque la necesidad de formación en esta segunda acepción -es decir, de formación de las artes escénicas- pasa, y debe seguir pasando, por un mayor respaldo, una mayor atención y, sobre todo, por facilitar que los propios teatros y las propias salas puedan destinar una parte de sus actividades a la formación en las distintas facetas de las artes escénicas. En ese sentido, concluyo repitiendo que consideramos que un reto esencial en los próximos meses debe ser el de contribuir con mucha mayor decisión y con mayores recursos a la formación de gestores culturales. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para su contestación, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Basante.

La Sra. **GERENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES** (Basante Pol): Gracias. Contesto a S.S., sin duda, que me agrada saber el sentido en que iba dirigida la pregunta respecto al término "interpretar"; tomo buena nota de ello. Evidentemente, en lo referente al programa de formación, creo que la Consejería de Educación y Cultura, a través del Centro de Estudios y Actividades Culturales, está haciendo un gran esfuerzo dada la importancia, efectivamente, de la formación en artes escénicas, teatro de música y danza, y estamos en la línea de que ese gran esfuerzo que hemos hecho, y que ha dado buenos resultados, sea todavía mayor, porque consideramos que todo lo referente a las artes escénicas, no sólo es importante, sino muy necesario, para la formación -valga la redundancia- no sólo de las

personas a las que usted se ha referido -es decir, a los gestores culturales-, sino también para que redunde en beneficio de la sociedad, es decir, en beneficio de todos. Cuantas más posibilidades de acceso tenga la sociedad a la cultura, más formada estará; mejor capacidad de elección podrá tener en cualquier circunstancia. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Basante. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

**Comparecencia del Sr. D. Enrique Cornejo, Presidente de la Asociación de Empresarios de Teatro, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar sobre la problemática actual del teatro en nuestra Comunidad desde la perspectiva empresarial.**  
C.115/98 R.1489 (IV)

Tiene la palabra el señor Cornejo, por tiempo de 15 minutos, para contestar a las preguntas formuladas.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS TEATRALES** (Cornejo): Señor Presidente, Señorías, permítanme que el comienzo de mi intervención sea para dar las gracias a esta Asamblea y a SS.SS. por haber sido invitado a comparecer ante SS.SS., a iniciativa de Izquierda Unida. Para el mundo del teatro profesional, del sector privado, es importante, aleccionador, estimulante que SS.SS. se interesen por la problemática de una actividad en pro del mundo de la cultura tan necesitada de comprensión y tan necesitada de colaboración. Disculpen el tono de mi voz, pero estoy bajo los efectos de una faringitis profunda.

Hablar del teatro es hablar de Cultura con mayúsculas; expresión de cada época. El teatro forma parte del patrimonio cultural de un pueblo, de una región, de un estado. En definitiva, de una sociedad. Por ello, tanto nuestra Constitución como el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid amparan, con un derecho de los ciudadanos, el fomento de la cultura por parte de los distintos poderes públicos. Hay, por tanto, una clara incidencia de las actuaciones de las Administraciones Públicas en la realidad teatral y, concretamente, de la Comunidad de Madrid en la situación del teatro en nuestra región.

Señorías, voy a presentarles brevemente en esta exposición la situación que tiene Madrid para el teatro y cómo se encuentra el sector en la misma, para centrarme después en las relaciones que deben existir entre el teatro público y el teatro privado; en las

relaciones de las Administraciones Públicas con las personas y empresas privadas que trabajamos por y para el teatro.

En Madrid, en el ámbito de la producción y creación escénica nos encontramos con dos importantes asociaciones profesionales: la Asociación Española de Productores de Espectáculos Teatrales -de la que me honro en ser Presidente-, que engloba a 23 empresas: Artemad, Asociación de Artes Escénicas de Madrid, con 25 compañías de teatro alternativo o de pequeño formato; además, existen aproximadamente alrededor de 15 compañías o empresas que no están asociadas a ninguna de las dos asociaciones anteriores. Asimismo, tenemos también dos compañías públicas: el Centro Dramático Nacional y la Compañía Nacional del Teatro Clásico; una fundación privada, financiada con dinero público: La Abadía, y la Fundación del Teatro Lírico Nacional. En el ámbito de las infraestructuras teatrales, Madrid cuenta con 26 teatros privados: 16 de gran formato, y 10 salas alternativas, más 8 espacios públicos, a saber: María Guerrero, Comedia, Español, Abadía, Olimpia, Albéniz, Centro Cultural de la Villa, y dos teatros líricos.

Ante el número de compañías y empresas, así como de teatros, podemos afirmar que Madrid es el centro del teatro que se hace en España. Entre el 65 y 70 por ciento del teatro gira o rota, en el conjunto de las Comunidades españolas, en ese porcentaje; su producción y su concepción: arte de Madrid. Entre ese 65 y 70 por ciento del teatro que se ve en estas Comunidades es Madrid quien crea e impone -valga la expresión- su condición de líder en el mundo de la producción. Incluso, cuando compañías españolas viajan al extranjero para asistir a festivales y muestras, en su inmensa mayoría estas grandes producciones proceden también originalmente de Madrid. Con ello quiero decir que hablar del teatro en Madrid es hacerlo no sólo de nuestra ciudad, de nuestra región, sino que es hablar, en definitiva, de la mayoría del teatro que se hace en España.

Este panorama que acabo de describir ha estado sujeto a diferentes vaivenes en los últimos años, empezando por compañías y empresas que nacían muchas veces al amparo de subvenciones, sin llegar a consolidarse en proyectos empresariales de larga duración y sin que enriquezcan el ámbito de nuestro teatro, continuando con la desaparición en los últimos años de un gran número de teatros, bien por intereses inmobiliarios, bien por su dedicación al cine, empobreciendo el parque escénico de nuestra ciudad. Debemos felicitarlos por que esta tendencia en los últimos años se ha invertido, debido al esfuerzo conjunto de las administraciones públicas y de la iniciativa privada, que han ayudado a recuperar y

reabrir nuevos locales. Asimismo, el esfuerzo realizado por ayuntamientos de nuestra Comunidad, dotando a la misma con 32 nuevos espacios, algunos de ellos de gran calidad.

El público ha tenido una respuesta distinta durante estos años; ha habido un abandono sistemático del interés del público por el teatro. Curiosamente esto que ocurre en Madrid ciudad no ha ocurrido en otras ciudades y Comunidades Autónomas, donde la respuesta del público ha sido superior a la madrileña.

La irrupción de las televisiones privadas, el 'boom' del fútbol, la recuperación del cine, todo ello han hecho que el ciudadano estuviera menos interesado en acudir al teatro. Desde el principio de los años 80 hasta octubre de 1997 hemos asistido a una pérdida sistemática de espectadores, invirtiéndose esta tendencia a partir de ese momento. En noviembre de 1996 los espectadores que acudían al teatro eran 193.000, mientras que en noviembre de 1997 el número ascendía a 223.000, incrementándose el mismo desde esta fecha hasta hoy, pudiendo afirmar que la presente temporada está significando la vuelta del público al teatro. En ello, quizá, ha debido influir una programación más acorde con el gusto de los ciudadanos: la recuperación del teatro musical, la colaboración con instituciones privadas -Caja de Madrid, Caja de Cataluña, El Corte Inglés- para informatización y venta de entradas por teléfono; la recuperación de nuevos teatros y una mayor confortabilidad de los existentes, así como la llegada de una nueva generación que ha traído un público joven.

Ante esta situación, debemos reflexionar con una actitud crítica del momento actual del teatro en Madrid y sus relaciones con las distintas administraciones públicas que coinciden en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Somos conscientes y nos preocupan las deficiencias que afectan a nuestro sector. Primero, desde un punto de vista empresarial, debemos afirmar la necesidad de desarrollar un auténtico entramado empresarial en el sector teatral; es decir, nos encontramos con que muy pocas empresas dedicadas a la producción y distribución teatral se han consolidado en estos últimos años y han sido gestionadas con criterios de rentabilidad social y económica. Se han dado subvenciones desde las Administraciones públicas a compañías y empresas creadas 'in situ' para proyectos concretos sin ningún interés de continuidad. Esto nos ha perjudicado y dificultado para llevar a cabo una modernización del sector.

Segundo, la política llevada a cabo por las Administraciones públicas en Madrid y, concretamente, por la Comunidad y el Ayuntamiento, nos ha supuesto un agravio comparativo con la llevada

a cabo por otras Comunidades Autónomas, quizá porque no exista en Madrid un hecho diferencial como es el idioma. Concretamente, se habla mucho del auge y la buena salud del buen teatro en Cataluña, comparándolo continuamente con lo que se hace en Madrid.

Es cierto el éxito de compañías, autores, empresas y actores catalanes, pero ello es debido fundamentalmente al esfuerzo de las instituciones catalanas en favor de su teatro, mientras que la Comunidad de Madrid dedica 385 millones para ayudar al teatro privado, la Generalitat de Cataluña dedica 550 millones. A su vez, el Ayuntamiento de Madrid sólo destina 50 millones para el mantenimiento de salas; el Ayuntamiento de Barcelona, comparativamente, dedica 225 millones, de éstos, 75 para salas y 150 millones para la producción privada. Además, hay que sumar las ayudas de la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona; los 100 millones de pesetas que destina la Diputación provincial de Barcelona para su circuito provincial. Esto significa que la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid dedican 435 millones frente a los 875 millones que dedican las instituciones catalanas al fomento de la producción teatral privada.

Tercero. Igual que ha habido una política coordinada entre las distintas Administraciones públicas para desarrollar la industria cinematográfica que tan buenos resultado está dando en estos momentos, el teatro sigue sufriendo agravios comparativos con otros ámbitos artísticos.

Cuarto. Es necesaria la reducción del IVA en los 'cachét', que actualmente es del 16, al 7 por ciento; bonificaciones en la Seguridad Social; líneas de créditos blandos; es necesario desarrollar la Ley del Mecenazgo e incentivos fiscales para que las grandes empresas patrocinen el teatro; es necesario afianzar y fomentar la escasa presencia del teatro en los medios de comunicación; debemos intentar poner el teatro otra vez de moda; fomentar el patrocinio de los medios de comunicación de la actividad de las artes escénicas en general. A título de ejemplo, en Barcelona hemos visto como sus principales avenidas y calles estaban enarboladas con banderolas con la cartelera de la temporada teatral, patrocinados por la Caja de Cataluña y la prensa de la ciudad. La escasa presencia del teatro en el potente mercado audiovisual que a medio plazo se está desarrollando en nuestro país exige respuestas inmediatas, que van desde la grabación de producciones para su posterior exhibición audiovisual hasta la ausencia imperdonable de un espacio televisivo dedicado al teatro en Telemadrid. Es necesario también solucionar la ausencia de puntos de información en la ciudad de Madrid sobre la temporada teatral, para que

los ciudadanos y turistas tengan acceso a la información de lo que se está ofreciendo. Las Administraciones, con la iniciativa privada, deben auspiciar estos puntos de información públicos, como ocurre en todas las ciudades europeas.

Quinto. Somos conscientes de la importancia que tiene para Madrid el teatro público, no sólo en los espacios, sino también en el ámbito de la producción. La iniciativa privada no está en contra de dicha realidad, ya que enriquece el panorama teatral madrileño. Ahora bien, sí estamos por la labor de que haya una mayor participación y colaboración en la producción y distribución privada. La Generalitat catalana destina anualmente al Teatro Nacional de Cataluña 1.500 millones de pesetas, reservando el 35 por ciento de dicha cantidad a la participación del sector privado. Creemos que la Comunidad de Madrid debe tener su propio espacio de exhibición, bien el teatro Albeniz o cualquier otro de similares características, pero no estamos de acuerdo en que exista un centro estable de producción público, al menos que se planteara con la participación de los sectores afectados. Desde la Consejería de Cultura se podrían plantear un par de grandes producciones de gran formato y que la producción ejecutiva o coproducción de dichos espectáculos lo hicieran las empresas privadas, siempre mediante concurso público.

Sexto. La política de infraestructuras teatrales llevada a cabo por las tres Administraciones mediante el consorcio de rehabilitación de teatros privados está teniendo una incidencia en el buen momento de la presente temporada teatral. Es un claro ejemplo de lo positivo que es el hecho de que las tres Administraciones actúen coordinadamente, lo cual debería servir como modelo para otro tipo de actuaciones en el sector teatral. Desde aquí debo hacer hincapié en la necesidad de impulsar la coordinación de todas las administraciones para elaborar la normativa que regula la seguridad y protección de los locales de espectáculos, facilitando la obtención de las licencias y los permisos pertinentes.

Séptimo. Durante años nos hemos quejado sistemáticamente de los problemas que generaba la realización del Festival de Otoño. Su inicio coincidía con el comienzo de la temporada teatral y su excesiva duración producía una competencia desleal para el sector privado. Nos felicitamos por la solución intermedia entre los agentes participantes en dicho Festival para retrasar el inicio del mismo y acortar su duración, creyendo sinceramente que esta solución puede beneficiar al teatro y a Madrid.

Con esta exposición he querido hacer un breve análisis de la situación que atraviesa el teatro en Madrid y cuáles son sus relaciones con las

Administraciones públicas, especialmente con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, dejando para otra ocasión, debido a las limitaciones de tiempo, el Ministerio de Educación y Cultura, que también tiene una clara incidencia en la realidad teatral española.

Para terminar, Señorías, permítanme ofrecerles diez líneas de actuación para un futuro inmediato de colaboración entre las Administraciones y los distintos agentes que intervienen en el hecho teatral, con el fin de convertir a Madrid en lo que debe ser el principal foco de cultura, de creación y de exhibición escénica en España. Estas líneas de actuación son las siguientes: Consolidar un auténtico entramado empresarial en el sector de la producción escénica, apoyando desde las Administraciones esta consolidación y estabilidad de productores, empresas y compañías. Fomentar y apoyar a los nuevos valores, germen indispensable de revitalización y futuro del teatro en nuestra Región. Fomentar la captación de nuevos públicos y profundizar en las relaciones entre teatro y educación; es necesario llevar a cabo programas de apoyo al teatro en las escuelas y centros universitarios, extendiendo al máximo la educación teatral en las enseñanzas básicas y secundarias, aplicando los criterios de la LOGSE. Incrementar la oferta formativa en las profesiones y oficios relacionados con el sector teatral: escenógrafos, maquinistas, eléctricos, personal técnico cualificado. Asimismo, es necesario formar en la gestión en cuanto a producción teatral, siendo ésta una de las asignaturas pendientes en estos momentos. Desarrollar medidas fiscales y legales que solucionen los actuales problemas que sufre el sector, reduciendo el IVA-como ya hemos dicho anteriormente-, que soportamos al 16 por ciento, al 7 por ciento. Consolidar e incrementar la política de ayudas de la Administración regional con el fin de apoyar a las empresas estables y las nuevas iniciativas de empresas y compañías, así como apoyar los nuevos valores: autores, actores, directores, que los tenemos, y muy buenos; captación de nuevos públicos. Apoyar la exhibición de las producciones madrileñas fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Mantener la actual política de modernización y recuperación de espacios escénicos, mediante la coordinación de las tres Administraciones, en el Consorcio de Rehabilitación de Teatros. Coordinación de las políticas culturales de las tres Administraciones que inciden sobre Madrid, desarrollando una auténtica política teatral conjunta. Creación de puntos de información en la ciudad de Madrid y de un espacio de información teatral en Telemadrid. Por último, mayor apoyo económico y potenciación a la red de teatros de nuestra Comunidad para una mayor presencia del teatro

que se hace en Madrid y en los pueblos de la Región.

Señorías, creemos que entre todos debemos impulsar las acciones anteriores con el fin de potenciar el teatro, propiciando la participación de nuevos públicos y facilitando, de esta forma, el acceso de un mayor número de ciudadanos a la cultura y al ocio. No podemos olvidar que la cultura es un bien público; es decir, supone un enriquecimiento espiritual y de la capacidad de placer y disfrute de los ciudadanos, y en ello todos estamos comprometidos. Señor Presidente, Señorías, muchas gracias; quedo a su disposición para cualquier aclaración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cornejo. Abrimos un turno de intervención, por tiempo de diez minutos, para que los distintos Grupos Parlamentarios fijen sus posiciones. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, queremos mostrar nuestro más sentido pésame por la muerte del marido de la señora De la Cierva. Por otro lado, queremos agradecer sinceramente la presencia de don Enrique Cornejo, buen amigo y conocido empresario de teatro, así como Presidente de la Asociación de Empresarios Teatrales, que nos ha explicado cómo ve su Asociación el problema del teatro.

La preocupación de Izquierda Unida por el teatro y por la cultura es bien conocida en esta Cámara. Le puedo decir que hemos estado pidiendo comparecencias de los diferentes representantes de los colectivos que configuran el teatro o la cultura dentro de nuestra Comunidad, aunque todavía nos quedan algunos; hemos pedido la comparecencia de la Unión de Actores, de la Asociación de Bailarines, del señor Villapalos, que el otro día estuvo aquí dándonos una visión de la danza y de lo que él entendía por la danza, pero aún nos quedan algunos colectivos, como directores, autores, la otra Asociación de Salas Alternativas y de Nuevos Empresarios, sobre los que también quisiéramos escuchar su opinión, porque para nosotros es importantísima la visión de los trabajadores o de los agentes que hacen la cultura, de los actores, de los bailarines, así como de los empresarios, los directores, los autores, etcétera.

La intervención que usted ha hecho, señor Cornejo, yo la suscribiría en un 99 por ciento; posiblemente, sólo haya un 1 por ciento en el que estemos, no en desacuerdo -creo yo-, sino más bien de acuerdo, pero con matices distintos.

Nosotros entendemos que los diez puntos que usted ha citado son verdaderamente importantes, y que desde Izquierda Unida llevamos mucho tiempo

intentando, como principio, que estos puntos se cumplan en una -yo diría- caótica política teatral en nuestra Comunidad; más que caótica, desordenada política teatral, como desordenada política cultural. Ésa es nuestra apreciación, por lo que estamos viendo. Se va a salto de mata; se anuncia -he podido leer en la prensa sus declaraciones- en una comparecencia sobre la danza que se va a crear un teatro estable, de lo cual no teníamos ningún conocimiento; se anuncia que se va a crear una compañía de danza, de lo que tampoco teníamos conocimiento, ya que creíamos que era la compañía de danza de Victor Ullate, S.L., es decir, la de la Comunidad, aunque nos dijo el señor Consejero que no era así. Por lo tanto, los puntos que ustedes proponen me parecen bien, por lo menos para que tengamos una reflexión profunda no sólo los Diputados sino la Consejería de Cultura, y los vaya poniendo en marcha poco a poco quien pueda ponerlos; nosotros no, porque no somos gobierno, sino simplemente oposición.

Yo decía que hay un 1 por ciento en el que no estábamos de acuerdo, porque yo creo -y creo que usted también lo cree- que es absolutamente compatible el teatro público con el teatro privado; lo que pasa es que no pueden existir esas diferencias tan tremendas entre el teatro público y el teatro privado. Yo creo que es compatible tener un teatro estable en la Comunidad de Madrid; nosotros lo hemos pedido reiteradamente en nuestro programa, pero hay que ver qué teatro estable. No un teatro estable porque un día se le ocurra a uno que debe haber un teatro estable en la Comunidad de Madrid; nosotros decimos que hagan un teatro estable con unas condiciones. ¿Que debe venir el señor Flotats a Madrid a dirigir el teatro estable? Pues, es otra "boutade" a las que nos tiene acostumbrados el señor Consejero. Artísticamente, yo no tengo nada en contra del señor Flotats, y es una de las preguntas que quiero hacerle. ¿A usted qué le parece ese tema? Ya me contestará cuando le corresponda, porque, evidentemente, el señor Flotats, como gestor... Yo creo que un teatro público debe tener fundamentalmente unos buenos gestores y una participación activa de los entes sociales que componen la cultura en nuestra Comunidad; es lógico que haya un gestor y un consejo, donde pueda estar el director artístico, pero que el director artístico no tiene en ningún caso por qué ser el gerente de una compañía; ya sabemos que hay directores que tienen una gran capacidad gerencial, pero otros no; no nacen los artistas para ser gerentes, sino que se preparan, y la preparación no la tenemos todo el mundo en ese aspecto.

Por tanto, yo creo que si aumentáramos las ayudas al teatro privado, que están en 125 millones, y,



además, muy mal dadas, desde mi punto de vista, porque se está dando un millón, dos millones, dos millones y medio, en algunos casos cuatro millones, a unas compañías, yo creo que con eso, según está el mercado, no se pueden levantar producciones, porque, además de eso, la colaboración, desde hace tiempo, no desde ahora, no viene existiendo entre el Ministerio de Cultura -usted lo ha dicho-, el Ayuntamiento de Madrid -que eso ya es el caos llevado al máximo- y la Comunidad Autónoma; esa coordinación es imprescindible, porque el hecho teatral en Madrid -y usted lo ha dicho- es el 75 u 80 por ciento del teatro que se hace en España. Esa importancia tiene que tenerla también a la vista el Ministerio de Cultura, porque es imprescindible que considere que, si en una Comunidad Autónoma, el 75 o el 80 por ciento del teatro se hace aquí, lo mismo que en el cine, tendrá que tener unas ayudas adicionales a otras Comunidades Autónomas.

Otro de los temas que también quería preguntarle -nosotros llevamos tiempo hablando de esto- es el tema de la promoción del teatro; o sea, nadie va a los sitios -y menos hoy día, que hay tantas ofertas distintas-, si no se promociona, y, evidentemente, nosotros llevamos diciendo también desde hace mucho tiempo que Telemadrid, que por el momento es nuestra televisión pública -ya hemos anunciado que dentro de un par de años, concretamente en el 2000, se va a privatizar-, en este tiempo, aprovechando estos dos añitos que nos quedan, el Consejo de Administración de Telemadrid podría abrir un espacio de promoción al teatro, ya que nos parece que es importante para desarrollar el conocimiento de las gentes hacia el teatro.

Usted ha dicho que hay un aumento de espectadores; evidentemente, un aumento de espectadores con respecto a años anteriores; sin embargo, hay un descenso respecto a los años anteriores a la recesión que ha habido en el teatro. Ese aumento es positivo y estamos muy contentos de que continúe. Otra de las preguntas que quiero hacerle es qué opinión le merecen las ayudas a las salas de teatro; si ustedes creen que son suficientes, que son insuficientes o que debían ser dadas de otra manera.

Hace poco, en la comparecencia del señor Consejero, en el tema de la danza, le preguntábamos qué opinión le merecía la orden de ayuda a los musicales -50 millones de pesetas-; dijo que la desconocía, que no sabía que existía; lo cual nos sorprendió a todos los Diputados y Diputadas que estábamos aquí; pero bueno, fue sincero al decirlo -había firmado una cosa, como firmamos tantas cosas, que nos ponen a la orden-. ¿Qué opinión le merece esa

ayuda de los 50 millones de pesetas para los teatros musicales? Yo me temo muy mucho que las ayudas a los espectáculos musicales vayan a Pígalión y a Focus -se lo digo así a usted sinceramente-. ¿Qué opinión le merece a usted eso? Porque hay muchos más empresarios que pueden hacer teatro musical; no solamente Pígalión y Focus, empresa importada de Cataluña, aunque no tengo por qué estar en contra de ese tema.

Me gustaría que me explicara un poco más el tema del entramado empresarial, porque me parece de importancia que haya una coordinación también entre las empresas privadas, y las empresas privadas y la Administración pública, mucho más importante.

También, en cuanto al fomento de nuevos valores, me parece que las ayudas que se dan a las salas alternativas, y a las compañías; eso que usted ha dicho, y ha dicho muy bien, ¿por qué en Cataluña el teatro, hoy día, es reconocido en el mundo entero? Pues, es reconocido, porque la labor que se ha hecho sobre las nuevas compañías alternativas, ha dado lugar a lo que tenemos hoy día, entre otras, tenemos el Iura; pero, aparte del Iura, hay otras muchas compañías que, hoy día, son espejo de nuestro país en el extranjero.

La formación es otro de los temas importantes. Se ha hablado de 18 millones de pesetas para la formación. Cuando hablo de formación, yo no hablo sólo de formación respecto a los nuevos públicos; que ésa es una formación -y a mí me parece que usted ha dado en el clavo- que es fundamental aplicar LOGSE en el tema del teatro, en el tema de la danza, y en otros muchos temas, como el audiovisual, para que los jóvenes, los niños, vayan desarrollando su afición a estas actividades artísticas. Pero la formación en la gestión es importante. Yo estoy de acuerdo, y me parece que es una de las claves para el desarrollo del teatro en nuestra Comunidad: formar a gestores para que dirijan los teatros públicos, privados, etcétera; la formación de los técnicos, la formación profesional. A mí me parece que estos 18 millones de pesetas de los que nos ha hablado la Directora General de la CEYAC, son pocos para la formación de los propios profesionales. Yo no hablo solamente de la formación de públicos, sino de los propios profesionales. Necesitamos los profesionales. Los profesionales necesitan formarse permanente y constantemente para ser mejores. Eso en Cataluña lo han hecho bastante bien; podíamos aprender también de esas actividades en la formación en Cataluña.

El tema de las medidas fiscales me parece acertado. Hace una semana se han reunido 150 países en Estocolmo -entre los que me imagino que también estaba España; estaba la representación de los sindicatos- para hablar de los problemas de la cultura

y también ante el hecho que se puede producir de un momento a otro de la excepcionalidad cultural, que vuelva a eliminarse la excepcionalidad cultural para que el teatro, el cine, sean un mercado corriente, como las cebollas o cualquier otro producto con el que se comercie.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, vaya terminando.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Ya termino, señor Presidente. Por lo tanto, me parece importante, porque en esa reunión de los 150 países se hablo de la rebaja del IVA en los aspectos culturales, y me parece importante que ustedes lo reivindicuen.

Como el tiempo se me acaba, señor Cornejo, le sigo agradeciendo su comparecencia aquí; nos ha servido -por lo menos a Izquierda Unida- de mucho; compartimos -y yo creo que lo vamos a compartir al 100 por cien- lo que ustedes proponen; y quisiéramos que de esto -aquí hay una representante notable del Gobierno y de la Consejería de Cultura- tomen buena nota, para que podamos hacer del teatro en nuestra Comunidad un hecho de relevancia, no sólo para nosotros, también para España y para el extranjero. Muchas gracias, señor Cornejo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Quiero comenzar la intervención agradeciendo, no solamente la comparecencia, sino también la información y el tono en el que se ha producido esta panorámica, este diagnóstico de la situación del teatro, que ha hecho el señor Cornejo. Y, a mi vez, quisiera realizar algunos comentarios, porque nuestro Grupo Parlamentario, que se caracteriza por la sensatez y por la crítica constructiva, no va a decir cosas distintas a las que hemos mantenido con anterioridad, ni a las que mantendremos cuando volvamos a formar Gobierno en la Comunidad. Por eso, en vez de comentarle el grado de coincidencia con su discurso -que me ha parecido un discurso muy coherente-, comenzaré por decirle que, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, el teatro público y el teatro privado bajo ningún concepto han de enfrentarse, sino que tienen un carácter plenamente complementario; es más, se necesitan mutuamente.

El tirón de público que pueda significar el incremento de asistentes a las representaciones puede hacer un esfuerzo el teatro público, del que se beneficie

el teatro privado, y viceversa, de modo que, para nosotros, la relación ha de ser una relación de coordinación; una relación de apoyo; una relación -si me permite el símil- simbiótica, donde se necesitan y se retroalimentan mutuamente, y, por tanto, creemos que tiene un notable desfase entrar en un enfrentamiento entre los dos sistemas, cuando se abre por delante un camino de colaboración fecunda del que ambos resultarán beneficiados por igual.

En otro orden de cosas, voy a discrepar matizadamente de los comentarios que ha hecho referidos a la Generalitat, al apoyo al teatro en Cataluña. Yo no voy a Cataluña con la frecuencia que me gustaría -porque me encanta-, pero, desde luego, sí procuro asistir a las obras más representativas que se estrenan en Cataluña; y, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, el hecho diferencial del teatro que se haga en la Comunidad de Madrid debe ser la calidad y la universalidad. Y, desde luego, si hablamos de calidad, ha habido productos formidables en Cataluña, pero, permítame que le diga, que también hay un déficit notable de universalidad, que yo espero que Madrid no pierda nunca, porque tanto la calidad como la universalidad son, desde nuestro punto de vista, dos diferenciales muy notables, muy importantes; y ya le digo que a nosotros jamás, señor Cornejo, nos encontrará usted, ni ningún otro, en el doble discurso, sino que haremos permanentemente el discurso del proyecto socialista para el teatro.

Otro aspecto que quería comentarle es que no tenemos, lógicamente, nada en contra de la rentabilidad económica del teatro; es decir, que el teatro consiga mejores dividendos significará una honda expansiva de ese sector privado, pero faltaría a la verdad si no le insistiera en que, para nosotros, tan importante -y si me permite, aún más- que la rentabilidad económica es la rentabilidad social; y, nuestra posición estará permanentemente en torno a que exista una rentabilidad social, en la cultura, en general, y en el teatro, en particular, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, desde ese carácter complementario y no enfrentado, pero dejando las cosas en su punto y considerando que la rentabilidad social es, para nosotros, esencial.

Se ha planteado, entre muchísimos aspectos muy interesantes, la posibilidad de ese teatro estable, que nos fue comentado con motivo de una comparecencia sobre danza. Nosotros, en ese punto, no vamos a minifistarnos en este momento, porque lo consideramos más un escaqueo, una charla de café, algo vaporoso, que una realidad y un proyecto, porque estamos convencidos de que, en caso de que existiera el proyecto de creación de un teatro estable, con presupuesto, con equipo de gestión, con sede, se nos

hubiera comunicado como Portavoces de la oposición, y podemos considerar, por tanto, que se ha tratado más de un comentario que de un proyecto serio, riguroso y con fundamento. Por eso, como nosotros queremos hablar de proyectos serios, rigurosos y con fundamento, no nos vamos a referir a éste mientras que no dispongamos de datos serios, rigurosos y fundamentados.

Ha comentado usted algo que nos parece especialmente razonable, que es que una televisión pública como es la televisión madrileña incluyera en su programación un espacio dramático. Varias veces, en Comisión y en declaraciones en distintos medios de comunicación, algunos de nosotros, que no hemos pasado la juventud en Madrid, recordamos el efecto que tuvieron programas de televisión como "Estudio 1" en la formación de nuevos públicos, porque a quienes nos gustaba el teatro, y no teníamos facilidad de acceso, "Estudio 1" sirvió para que viéramos una serie de obras y para despertar, que es para lo que debe servir el teatro -toda obra de teatro que interese de verdad lo que debe despertar son las ganas de ver más-, ese interés por ver mucho más. En ese sentido, nuestra posición es inequívoca y firme: pensamos que sería una excelente noticia que -a ser posible, en una franja horaria distinta a las tres o cuatro de la madrugada- tuviéramos la oportunidad de presenciar obras de teatro, que incluso podrían ser en muchos casos -usted sabe que esto existe en otras televisiones europeas, fundamentalmente a través de los canales temáticos y culturales- la grabación de algunas de las obras que se están representando cuando ha transcurrido un mes o mes y medio desde la finalización de la representación. Pensamos que un convenio de esas características no sería nada difícil de realizar.

No quiero exceder el tiempo marcado para esta intervención, pero sí quiero comentarle que a nosotros el Convenio para la Rehabilitación de Teatros nos parece bien; fíjese si nos parece bien, que lo hicimos nosotros. Creemos que es un convenio que venía a poner el dedo en la llaga de una necesidad. Consideramos que algunos -porque no siempre se puede resolver todo, y menos todo de golpe- de los problemas, razonablemente, se están solucionando, y en una comparecencia del señor Consejero, hace poco más de un año, le solicitamos la continuidad en el tiempo del Convenio para la Rehabilitación de Teatros porque entendemos que es una vía, que aunque necesita complementarse con otras, que puede permitir la ampliación de la oferta teatral y la rehabilitación de teatros que por otros medios difícilmente iban a conseguirlo, aunque también le diré, para que quede manifiestamente clara nuestra posición, que sí a la rehabilitación de teatros; sí a la continuidad en el

tiempo del Convenio de Rehabilitación, pero también sí a la necesidad de que la Comunidad de Madrid disponga de infraestructura cultural propia, porque la carencia de infraestructura cultural pública es un mal, en cierto modo, endémico, y entendemos que hasta ahora no se ha acometido con la firmeza ni con la valentía, ni con la dotación presupuestaria que necesitaría.

Por último, dos aspectos. En la Comisión del Consejo de Cultura, en la que tuvimos ocasión de abordar el diagnóstico y la valoración del Festival de Otoño, ya me oyó manifestar que el apoyo a la medida de retrasarlo a noviembre, y comprimirlo, acortando su duración, constituía, desde nuestro punto de vista, una capacidad de diálogo, buscando una solución en la que todos pudiéramos sentir, por lo menos, que, parcialmente, nuestra visión del Festival se cumplía. Manifesté entonces -y lo vuelvo a hacer ahora- que trasladar de fecha el Festival de Otoño a la primavera, desde nuestro punto de vista significaría poner en peligro la continuidad del Festival, y sería una medida -y tampoco nos vamos a pronunciar mientras no exista el planteamiento de modificar la fecha- negativa, ya que creemos que un festival de primavera es muy diferente de un festival de otoño, y que la continuidad del Festival de Otoño fuera de las fechas que tiene establecidas podría probablemente echar por tierra, y hasta poner en tela de juicio, la viabilidad de este Festival.

Termino señalándole que el apoyo a nuevos valores; la modernización empresarial; las medidas fiscales, que, como sabe, en buena medida no son competencia de la Comunidad Autónoma, sino que dependen fundamentalmente de una legislación estatal, donde habría que tramitarlo, y, sobre todo, esos puntos de información y esa necesidad de que se publicite más el conjunto de lo que se hace, más una mayor coordinación y colaboración, contará siempre con nuestro apoyo y nuestra capacidad para el diálogo.

Como verán, intentando ser elegante, no me he referido para nada a la política teatral del Ayuntamiento de Madrid, pero faltaría igualmente a la verdad -para que conste en el Diario de Sesiones- si no manifestara que me parece un total y absoluto desastre. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer, cómo no podía ser menos, a don Enrique Cornejo, no solamente su presencia en esta Comisión, sino, sobre

todo, su exposición y sus opiniones, que, además de ser muy interesantes, a nosotros nos parecen extremadamente cualificadas, puesto que él representa a una asociación de empresarios y productores teatrales que no solamente se dedican a crear espectáculos, a crear cultura, sino que, además, también generan una serie de puestos de trabajo importantísimos para los profesionales del sector, como hemos visto a lo largo de una serie de comparecencias que se han celebrado con anterioridad.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Cornejo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, el tono de su intervención, porque considero que ha sido una intervención muy positiva; crítica, pero con una crítica constructiva, en el sentido de ofrecer alternativas y una serie de propuestas y medidas que, desde su punto de vista, considera interesantes. Quiero decirle que nosotros también coincidimos plenamente con algunas de ellas.

No obstante, quiero decir que consideramos que desde la Consejería de Educación y Cultura, y en concreto desde el Centro de Estudios y Actividades Culturales, se está haciendo una labor interesante; se está trabajando de manera rigurosa. Me alegro, además, de que se encuentre entre nosotros en estos momentos la Gerente del Centro, señora Basante, porque, de verdad, desde el Centro de Estudios y Actividades Culturales se está intentando hacer una buena política teatral, y nosotros no compartimos de ninguna manera el calificativo que ha expresado el Portavoz de Izquierda Unida de "caótica" o "catastrófica".

Creemos que se está contando con unos medios limitados, y con estos medios, por cierto, se han venido incrementando de manera sustancial en los últimos años, desde que el Partido Popular gobierna en la Comunidad de Madrid, se intenta hacer una política teatral de ayuda al sector, aunque, obviamente, los recursos siempre son insuficientes; esto es un hecho que nosotros no vamos a negar, porque no lo hemos hecho en ningún momento; nos gustaría tener mucho más dinero y poder subvencionar a muchas más empresas, pero, al final, los recursos son limitados, y los presupuestos también, por lo tanto, hay que limitar este tipo de ayudas; pero, repito, desde el CEYAC se está haciendo un esfuerzo importantísimo. No podemos olvidar que nuestra prioridad es, como no podía ser menos, la ayuda al teatro público, a través de los propios proyectos de la Comunidad en consorcio con el Teatro de la Abadía o el propio Teatro Albéniz, que, por ser un teatro en alquiler, lógicamente, para nosotros, tiene un costo muy importante.

En cualquier caso, me ha sorprendido -y me agrada ver que coincidimos- el apoyo que el Portavoz de Izquierda Unida, el señor Marín - al menos, así lo he

entendido-, ha hecho al teatro privado. Nosotros también pensamos que no solamente debe estar en competencia con el público, sino que, de alguna manera, de lo que se trata es de llenar ese espacio cultural que debe tener la Comunidad de Madrid, y debe acercarse al espacio cultural que tienen la suerte de tener otras Comunidades Autónomas.

Yo no creo que la comparación con Cataluña sea posible en estos momentos, no solamente porque haya un hecho diferencial, como ha dicho el señor Cornejo, que es el idioma, sino porque, por suerte para ellos, y por desgracia para nosotros, en Cataluña tienen otra tradición cultural, ya que en Madrid vamos un poco a rastras de ellos. En cualquier caso, nos parece que es positivo que haya un horizonte de poder alcanzar unas cuotas de inversión pública en cultura como se hace en otras Comunidades Autónomas.

Me sorprende también que el señor Portavoz de Izquierda Unida, señor Marín -pero me sorprende agradablemente-, haya manifestado que le parece aceptable toda la cuestión de los incentivos al mecenazgo. Quiero decirle al señor Cornejo que recientemente se ha aprobado en esta Asamblea de Madrid la Ley de Fundaciones y de Mecenazgo -por cierto, con el voto en contra del Grupo Socialista y con la abstención del Grupo de Izquierda Unida-, y a mí me alegra mucho haber oído la opinión a este respecto del señor Marín, porque es agradable ver que no todos los Diputados de su Grupo Parlamentario opinan lo mismo. Cada vez que tenemos que tramitar un proyecto de ley de cualquier tipo, donde se ven incentivos fiscales, su Grupo Parlamentario se opone totalmente, como nos está ocurriendo ahora con el Proyecto de Ley de Fomento a la Investigación, o como nos ocurrió en el propio Proyecto de Ley de Fundaciones y Mecenazgo que, vuelvo a repetir, su Grupo Parlamentario no quiso apoyar. En cualquier caso, vuelvo a decir que la intervención del señor Cornejo nos ha parecido muy positiva, muy constructiva.

Respecto al centro estable de producción pública, que tanta polémica ha levantado. Yo no sé si estuvimos todos en la misma Comisión a la que el señor Marín se refería, pero, desde luego, yo no oí en ningún momento que el señor Villapalos anunciase la creación de un centro estable de teatro; en ningún momento lo dijo, y le pediría que se volviera a leer el Diario de Sesiones, porque en ningún momento - vuelvo a repetir- se habló de la creación de un centro estable. Yo sí he leído alguna cosa que se ha publicado, pero he leído también las declaraciones del propio señor Consejero diciendo que, por si había habido un malentendido, no se estaba hablando de crear una compañía estable de teatro. Se estaba hablando de tener un espacio propio, que bien podría ser el Teatro

Albéniz, porque, como ya he dicho, es un teatro en alquiler que nos sale muy caro; además, al ser alquilado, lógicamente, no permite programar con la suficiente antelación. De lo que sí habló el señor Consejero es de que, por parte de la Consejería de Educación y Cultura, nos gustaría poder presentar al año unas tres o cuatro obras de calidad, que posiblemente se encargaran a compañías privadas, y se subvencionaran a tal efecto, como se ha hecho, por ejemplo, con la Compañía de José Tamayo y la obra "Doña Rosita la Soltera", que se ha representado en el Teatro del Círculo de Bellas Artes. Esto es lo que expresamente ha dicho el señor Consejero. En cualquier caso, yo imagino que no tendrá ningún inconveniente en venir a esta Comisión y aclarárselo a Sus Señorías.

El señor Marín ha dicho que estaba de acuerdo en un 90 por ciento de la intervención del señor Cornejo. Yo no comprendo como puede ser esto si usted está diciendo, como acaba de hacer hace un momento, que ustedes están a favor de una manera clara de la existencia de una compañía de teatro estable. Nosotros, vuelvo a decir, no vamos a pronunciarnos sobre un proyecto que realmente no existe.

Respecto al señor Flotats, es verdad que ha habido alguna conversación con él en el sentido de recabar su opinión, como persona cualificadísima -y creo que sobre esto no habrá ninguna duda-, sobre la política de programación de espectáculos públicos, pero no ha habido en ningún momento ningún ofrecimiento para dirigir algo que, vuelvo a reiterar, en ningún momento se ha propuesto como tal, ni hay ningún proyecto en firme. Por lo tanto, no tiene demasiado sentido que sigamos hablando del asunto.

Al señor Chazarra quiero decirle que yo comparto tanto su opinión como la del señor Cornejo, que lo ha planteado, respecto a la importancia de que pudiéramos utilizar la televisión pública madrileña, Telemadrid, como plataforma para apoyo y difusión del teatro. Es una idea que, sin duda, habrá que retomar y plantearla en el lugar donde corresponde, que es el Consejo de Administración del ente público. Yo, desde luego, lamento que durante los años -largos años- de gobierno socialista en esta Comunidad no hayan puesto en marcha esa programación teatral en una televisión pública donde, además, el Director General, don Marcos Sanz, era Senador socialista, y fue, además, creo recordar, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Asamblea. Lamento que no lo hicieran en los doce años que ustedes estuvieron en el gobierno, pero no nos parece mal que nos lo reclamen ahora, porque nos parece una idea interesante. En cualquier caso, lamento no haber oído a ningún

miembro del Consejo de Administración, a ningún Consejero socialista, plantear esta idea en el Consejo de Administración, al cual pertenezco, y también algunos de los Diputados del Grupo Socialista aquí presentes están sentados en aquel Consejo. Yo, desde luego, hasta la fecha no he oído a ningún Consejero socialista plantear esta cuestión. Vuelvo a repetir que nos parece una idea interesante y, desde luego, no tenga duda el señor Cornejo que será planteada en el foro donde hay que hacerlo, que es el propio Consejo, porque es una plataforma interesantísima.

Respecto a la carencia de infraestructura cultural propia también lamento, señor Chazarra, que ustedes nos dejaran este páramo cultural que nos encontramos. Ya nos hubiera gustado a nosotros, hace menos de tres años, cuando empezamos a gobernar, habernos encontrado ese gran espacio escénico, y no tener que dotarlo, que es posiblemente lo que tendremos que hacer, con cargo a los presupuestos públicos; es decir, que volvemos a la historia de siempre: no comprendo cómo ustedes a veces tienen el poco pudor, después de haber estado gobernando en esta Comunidad Autónoma durante doce larguísima años, de plantear y requerirnos de una manera apremiante que dotemos dotado de infraestructuras, cuando ustedes saben que las infraestructuras son cosas que no se pueden hacer de un día para otro, porque que requieren tiempo y dinero. Ustedes estuvieron ese tiempo en el gobierno y, sin embargo, no lo hicieron.

Por último, quiero decirle al señor Chazarra que, respecto al Ayuntamiento de Madrid, ha intentado ser elegante, pero me temo que no lo ha conseguido.

Al señor Cornejo quiero decirle, y ya concluyo, señor Presidente, que nosotros tomamos buena nota de sus sugerencias. Nos parece que todas sus aportaciones han sido interesantísimas; algunas de ellas se encuentran recogidas en nuestro programa electoral, y estamos intentando llevarlas a cabo. En cuanto a las otras, estoy segura que la Gerente del CEYAC habrá tomado buena nota, porque nos han parecido todas de extraordinario interés.

Finalmente, vuelvo a agradecerle su presencia, sus aportaciones y desearle los mayores éxitos en su gestión, no solamente profesional, sino al frente de la asociación que usted preside, y decirle que sus objetivos no son muy diferentes a los nuestros. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Para contestar a los Grupos, y por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra el Presidente de la Asociación de Empresarios de Teatro, señor Cornejo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN**

**ESPAÑOLA DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS TEATRALES** (Cornejo):

Gracias, señor Presidente. Ese 1 por ciento que marcaba el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, creo que no existe, porque, al final, hablamos de teatro estable en coparticipación.

En la exposición escrita a la que he dado lectura ya se ponía de manifiesto que la necesidad de un teatro estable debe de estar siempre coparticipada con la intervención de una serie de agentes externos a la propia Comunidad, complementarios a ella. Nosotros creemos que hay un tipo de producción de prestigio, una producción de alta calidad que en número de tres, como señalaba -pueden ser alguna más- debe acometerla la Comunidad y eso lo puede hacer; de hecho lo viene haciendo de la forma en que está infraestructurada actualmente o pensando en un teatro estable; teatro estable que, desde luego, presupuestariamente no puede resultar -y cito de nuevo- el agravio comparativo a la situación en que se halla el sector profesional del teatro privado.

Quiere decirse que cuando está consolidado en una Autonomía su teatro, su proyección de programa cultural, hay que pensar en la expansión o en el complemento, pero en esos instantes en los que con la gratísima relación que mantenemos con el CEYAC, con el reconocido esfuerzo que se está haciendo desde el CEYAC -y lo digo de todo corazón y muy sinceramente, que es el sentir de nuestra asociación-, encontrarnos para nosotros con un contrasentido, nos ha soliviantado y nos ha obligado a salir con las manifestaciones que ustedes han visto en prensa.

Después, Señoría, con respecto al señor Flotats no hay ningún otro comentario que no se haya puesto de manifiesto. Su reconocida solvencia como actor, su reconocida solvencia como director no va a quedar empañada, sería injusto por parte nuestra. Únicamente nos alarma -y lo ha señalado Su Señoría- el comportamiento gestor del señor Flotats -el posible comportamiento gestor-, a la vista y descansando en el comportamiento que ha tenido en Barcelona. Tengo aquí un informe, que resulta altamente espeluznante de las críticas a su trabajo con respecto a, dicen, despilfarro económico, arbitrariedad y descontrol de las gestiones, y a la ausencia de autores catalanes en su programación. El informe da una serie de cifras tan importantes como, por ejemplo, que el presupuesto del Teatro Nacional de Cataluña, que en 1989 era de 2.000 millones, acabó siendo de 8.000 millones; que días antes de la inauguración del Teatro Nacional Catalán, el señor Flotats, además de los 33 millones de su contrato, pidió un aumento desorbitado de sueldo por los siguientes conceptos: 250.000 pesetas por día de función interpretada; 750.000 por representación en

gira; 3.300.000 por dirección, y 1,5 millones por escenografía. Ningún cargo público en España tenía ese sueldo, como dijo el señor Boadellas. Flotats quería ganar más que el Presidente del Gobierno. Sus contratos además parece ser que estaban blindados y prevenían de una fórmula de indemnización cada vez que concluyera, y por este concepto cobró diez millones en el 92, tres millones en el 93 y tres más en el 94. En el año 95, año que el propio actor calificó de sabático, y, por lo tanto, Flotats no trabajó, la Generalitat le pagó 28.500.000 pesetas.

No quiero continuar; quiero simplemente significar que, con independencia de que en Madrid existen gestores cualificados, directores altamente estimados internacionalmente, no tenemos por qué recurrir, ni aun para una consulta -y discúlpenme, y con esto contesto no sólo a S.S., sino a la Portavoz del Partido Popular-. La consulta debe ser formulada al mundo gestor, no al mundo creativo; para el mundo creativo ya habrá tiempo después, pero al gestor es lo que nos importa.

En cuanto a las subvenciones, siempre serán insuficientes, pero, desde luego, estamos en una línea de colaboración, como hemos dicho antes, con el CEYAC y estamos insistiendo; no quiero decir presionando, porque el diálogo es grato y sabemos que cuando no hay presupuesto no se puede dar más dinero, pero lo que tenemos que recabar es el aumento de sus presupuestos.

En relación con la promoción, Telemadrid está obligada a crear un espacio dedicado a la cultura. Todas las televisiones -y ahora tenemos que ceñirnos a la autonómica- están obligadas a proteger su cultura teatral. De igual forma que hay unanimidad de criterios en las televisiones para la cobertura futbolística hasta la saciedad misma, hasta el aburrimiento de los propios aficionados al fútbol, parece inverosímil que nuestras autoridades responsables de la cultura no tengan capacidad legal, diría yo, esgrimiendo la necesidad de proteger la cultura, para que nos dediquen un espacio indispensable en sus programaciones y en horas, desde luego, estables.

Las ayudas a las salas de teatro deben continuar, y además no sólo en esta ampliación que recientemente se ha firmado, y es una noticia grata, de dos años más; hay que apostar por una ampliación de ese espacio y de esas ayudas, porque los teatros existentes y los de nueva recuperación -que, sin lugar a dudas, existen-, necesitan del tiempo que cubra sus proyectos.

En cuanto a la ayuda de 50 millones para musicales, verdaderamente es una cantidad escasa, como lo son los 125 millones, pero creo que no existían, luego esos 50 millones bienvenidos sean; el

problema es cómo se van a aplicar, con qué criterios de justicia, en función a qué aspectos básicos, porque 50 millones no dan mucho de sí, pero, insisto en que, como no se contaba con ellos, bienvenidos sean.

El entramado empresarial, Señoría - efectivamente, lo hemos citado-, se refiere, primero, entre nosotros mismos. Hace mucho tiempo que desde nuestra asociación se viene propugnando por el hecho de que los productores nos unamos esporádicamente, puntualmente, para atacar un proyecto de gran envergadura, y en ese proyecto ha de existir también la coparticipación de la Comunidad. De esta forma, liberaríamos a la propia Comunidad de un riesgo y de una inversión extraordinaria para convertirlo en una inversión necesaria y en un riesgo mínimo. Ahí es donde hablamos de que tenemos que entrecruzar nuestras estructuras, que las del empresario privado, sin lugar a dudas, están resultando heroicamente prácticas, y aplicadas en una grata y absolutamente devota colaboración a la Comunidad, pueden dar resultados pingües que beneficien al teatro.

Me permito contestar al Grupo Socialista. Señoría, en cuanto a teatro público y privado, me remito a lo expuesto anteriormente. Estamos de acuerdo en que es necesario; nunca hemos obviado en la exposición que les he presentado que reconocemos que es necesario, pero desde los parámetros de comportamiento que he señalado.

Sobre Telemadrid, me resulta gratisimo comprobar que -dentro, no voy a decir de la medida de nuestra intervención - y al decir nuestra hablo del sentir de nuestra asociación- SS.SS. están tan sensibilizadas respecto al mundo del teatro como nosotros mismos; ya lo he dicho antes. Su Señoría cita "Estudio 1", y, desde luego, es un punto referencial. Seguramente hoy "Estudio 1", como su propia estructura de aquel entonces, debería ser variada en su forma, pero no en su contenido. Es necesario que las televisiones públicas acostumbren, familiaricen, eduquen a los nuevos espectadores -que son los nuevos espectadores de la televisión misma y, por continuidad, al teatro-, para que aprovechen ese gran aparato mágico que es la televisión, en muchas ocasiones pernicioso, violento, como vemos por las estadísticas que nos ofrecen los medios de comunicación todos los días. Sensibilicemos a una sociedad, formemos a esa sociedad desde los orígenes, desde la infancia; creemos los espacios necesarios y no atiborremos de violencia a los adultos y a los jóvenes, y, exclusivamente, de dibujos animados, como una cuota de responsabilidad, permanentemente y dentro de unos horarios fijos, en los que no se puede poner otra cosa que no sea dibujos animados. Hablemos de teatro, fomentemos el teatro no sólo con la grabación, como S.S. sugiere y yo acepto y

comparto, de espacios dramáticos, de comedia, sino también con charlas, utilizando las grandes figuras que tenemos alrededor del mundo del espectáculo para que desde la televisión se pronuncien hacia los nuevos públicos y hacia los públicos estables, eso es muy importante, campañas de difusión teatral.

En cuanto al Festival de Otoño, momentos antes de sentarnos expresaba S.S. nuestro agradecimiento por el talante y por la compostura que guardó en torno al Festival, ya que S.S. defendió la necesidad del Festival en las fechas señaladas, pero también comprendió -y eso se lo agradecemos conjuntamente con el resto de los participantes, y bajo la coordinada presidencia de la Directora Gerente del CEYAC aquí presente- que llegáramos a una conclusión inicial, que el tiempo nos va a demostrar - estamos seguros- que es positiva, y, desde luego, podemos conservar y apoyar el Festival de Otoño, y, sin embargo, preservar las necesidades del teatro privado en la época en que se desarrolla aquél.

Por otra parte, agradezco mucho las manifestaciones hechas por la Portavoz del Partido Popular en torno a mi intervención. La colaboración con el CEYAC ya la he señalado; es realmente importante. Tenemos una facilidad extraordinaria en acceder a la Directora Gerente, al conjunto de la composición del CEYAC, y, quizá por esa razón, exclusivamente por esa razón, nos sorprendieron sobremanera los comentarios en torno a unas noticias altamente alarmantes para el sector, que inmediatamente se volcó -y hablo de nuestra composición asociativa, como de otros múltiples entes profesionales que también se dirigían a nosotros como conocedores del tema-; nos mostramos desconcertados, y comprobamos que, realmente, esto no tenía una base, una consistencia, que podía ser fruto de algo que nosotros estábamos obligados a poner de manifiesto nuestra postura. Ésta es la razón.

Si después ha ayudado la no clarificación por parte del señor Consejero a decir: esto está así o de ésta otra forma, pero de una forma tajante, y luego la intervención del señor Cela, nuestro gran Premio Nobel, diciendo que esperaba una reacción que aclarase su comprometida postura en cuanto al proyecto de la obra encargada de la obra teatral, es decir, esos cien millones de pesetas que se barajan, que no eran ciertos, todo eso sirvió de confusión, y creo que en algún momento lo que sí se debió decir es que respondía a una mala interpretación. Pero, por lo menos, cualquier coyuntura es buena desde la aparentemente mala, y quiero significar que eso ha servido para conocer la postura de un sector profesional que lucha permanentemente en pro y por el teatro; y que también permanentemente, de igual forma

que está en colaboración con el CEYAC, le gustaría estarlo con el propio señor Consejero, con quien interrumpió una serie de negociaciones y de conversaciones, alterando el compromiso -que él mismo dictó- de reunirse periódicamente con el sector privado y con nosotros mismos. Que todo quede como está, o que se continúe la necesidad de crear un teatro estable; pero ya hemos podido comprobar, por las reacciones generales, que las vías son contar con el sector privado también. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cornejo. Desde esta Comisión, agradecemos su comparecencia y sus informaciones acerca del mundo del teatro, desde el punto de vista de la Asociación de Empresarios. Concluido este punto del Orden del Día, pasamos al último punto. (*La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.*) Señora Cifuentes, el Reglamento no establece la posibilidad de abrir un nuevo turno.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Ya lo sé, señor Presidente. Simplemente quería hacer una aclaración muy pequeña al señor compareciente. Según he entendido al señor Cornejo, cuando cualquier asociación o persona privada se dirige a una Directora General o persona con rango de la misma lo está haciendo con el señor Consejero, que, en definitiva, es quien elige al equipo de colaboradores con los cuales trabaja y que gozan de toda su confianza; entonces, hablar con doña Rosa Basante es, sin duda, hacerlo con el señor Consejero, pero de manera mucho más agradable, por supuesto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora

Cifuentes. Ahora sí, pasamos al último punto del Orden del Día.

### **Ruegos y preguntas.**

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*El señor Chazarra Montiel pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero formular un ruego. Como la visita anunciada al Museo Arqueológico Regional en el Convento de Madre de Dios, a la Casa Hipolitus y al yacimiento Complutum fue pospuesta, me gustaría saber si ya se ha fijado una nueva fecha para realizar esta visita, o, al menos, tener conocimiento de qué gestiones se están realizando -me consta que se trató de un imponderable- para, tan pronto como sea posible, volver a fijar y celebrar esta visita institucional a la Casa Hipolitus, al yacimiento Complutum y al Convento Madre de Dios, futura sede del Museo Arqueológico Regional. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, me parece que el día 2 de abril estaba usted presente cuando yo pedí al Director General de Patrimonio su intervención para elegir otra fecha, y, precisamente, quedamos en que esta semana él nos daría la contestación; luego, yo creo que en esta semana tendremos esa contestación por escrito para comunicar a todos los Diputados la nueva fecha, como hicimos la otra vez. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y seis minutos.*)

---

---









## PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!  
C&San Bernardo, 17 3ª planta 28015 ! MADRID Telf.: 5474201 Fax:531 26 01

### TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

### FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre

2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

---

## TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ Núm.: \_\_\_\_\_ Distrito postal: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

DESEO SUSCRIBIRME AL            9 BOAM            9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -